

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM 1986-60825.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 103 DEL 22 DE JUNIO DE 2021.

Reconócese al Dr. JOSÉ HENRY CANTOR JURADO como apoderado judicial del demandado, señor GILBERTO ORLANDO ARDILA GUTIÉRREZ.

En atención a lo solicitado por el precitado apoderado en memorial presentado el 13 de abril de 2021, por secretaría remítase a su correo electrónico copia de las providencias del 19 de febrero y 10 de marzo del año pasado.

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6062d81552bdeae63c1d4534e29e3373532b
95b2281860bf04fb5391069d7a2b

Documento generado en 21/06/2021
10:37:06 AM

Valide este documento electrónico en
la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>